

Procesos de democratización y constitución de la Poliarquía

Profesora: María Trinidad Bretones. Estructura y Cambio Social.

- 1) Los marcos de la acción política en sistemas democráticos
- 2) El proceso de constitución de "ciudadanía" y las variables constituyentes de la democracia
- 3) Las fases en el desarrollo mundial de la Poliarquía: "Olas" y "Contraolas" de democratización
- 4) Los procesos de "transición política"

1) Los marcos de la acción política en Democracia

- Los límites y el perfil del rol de "ciudadano"
- Las funciones del Estado-nación

1) LOS EJES CARACTERÍSTICOS DE LAS ACTUALES DEMOCRACIAS REPRESENTATIVAS

○ DOS TIPOS DE ACTORES POLÍTICOS

Ciudadanos (sujetos con derechos y deberes) y Actores Colectivos (con y sin organización formal)

○ DOS TIPOS DE VÍNCULOS ENTRE LA ESFERA POLÍTICA Y LA SOCIEDAD

La conexión entre la Sociedad Civil y el Aparato del gobierno: La política institucional

La conexión entre la acción política y la opinión pública: El discurso político de los medios de comunicación

LA NOCIÓN DE CIUDADANÍA

Los ciudadanos son

- 1) el origen de la voluntad política, a cuya formación se les llama a participar de diversos modos institucionales (voto, impuestos, consenso, legitimidad...);
- 2) los subordinados de la voluntad política, pero cuyos derechos y libertades civiles imponen –al constituir una esfera autónoma y “privada” de acción social, cultural y económica– límites a la autoridad estatal;
- 3) los clientes de los servicios y bienes colectivos establecidos por la voluntad política, en principio, para asegurar los medios materiales, sociales y culturales de supervivencia y el bienestar y la organización de la vida en sociedad

DIMENSIONES DEL ESTADO-NACIÓN

Los Estados-nación son: “aparatos políticos distintos tanto de los gobernantes como de los gobernados, con suprema jurisdicción sobre *un área territorial delimitada*, basados en el monopolio del poder coercitivo, que pueden estar dotados de legitimidad como resultado de un nivel mínimo de apoyo o lealtad de sus ciudadanos”.

- (A) El Estado moderno se desarrolla como una *estructura impersonal de poder*, es decir, es un Estado-nación porque abarca a un territorio con fronteras establecidas y ejerce el control sobre su población mediante el imperio de la ley (esto es, es un Estado de derecho) y mediante sus mecanismos de vigilancia.
- (B) El Estado moderno descarta, como principio, la vinculación entre el poder y la religión, o la legitimidad del poder por medio del “derecho divino”, o la legitimidad automática derivada de la existencia de un poder soberano. Por tanto, **requiere** de instrumentos capaces de conquistar la lealtad de los gobernados que, a su vez, han dejado de ser simples individuos sin ningún lugar en el orden político y empiezan a constituirse, y a ser reconocidos (mediante el imperio de la ley y mediante el requisito de la legitimidad para que el poder pueda ser ejercido) como *ciudadanos*.
- (D) Una de las vías por las que el Estado moderno resuelve la necesidad de reconocimiento de la legitimidad del poder y gana la lealtad de los ciudadanos mediante la constitución de una fórmula de “*comunidad política democrática en la que los gobernantes son representantes de los ciudadanos*”. Por tanto, el poder del Estado-nación se sostiene, en extremo, o mediante sistemas políticos Totalitarios o mediante sistemas políticos Democráticos

2) El proceso de constitución de ciudadanía y democracia

- La eliminación de barreras de exclusión política
- El desarrollo de las dos variables o condiciones de la Poliarquía

Las formas democráticas se instauran mediante un largo proceso de inclusión de los miembros sobre los que se ejerce poder reconociéndoles capacidad para la acción pública: la ciudadanía. Este proceso consiste tanto en la definición positiva del ciudadano como en la eliminación de los criterios de exclusión (g. Therborn: "Dominación y capital")

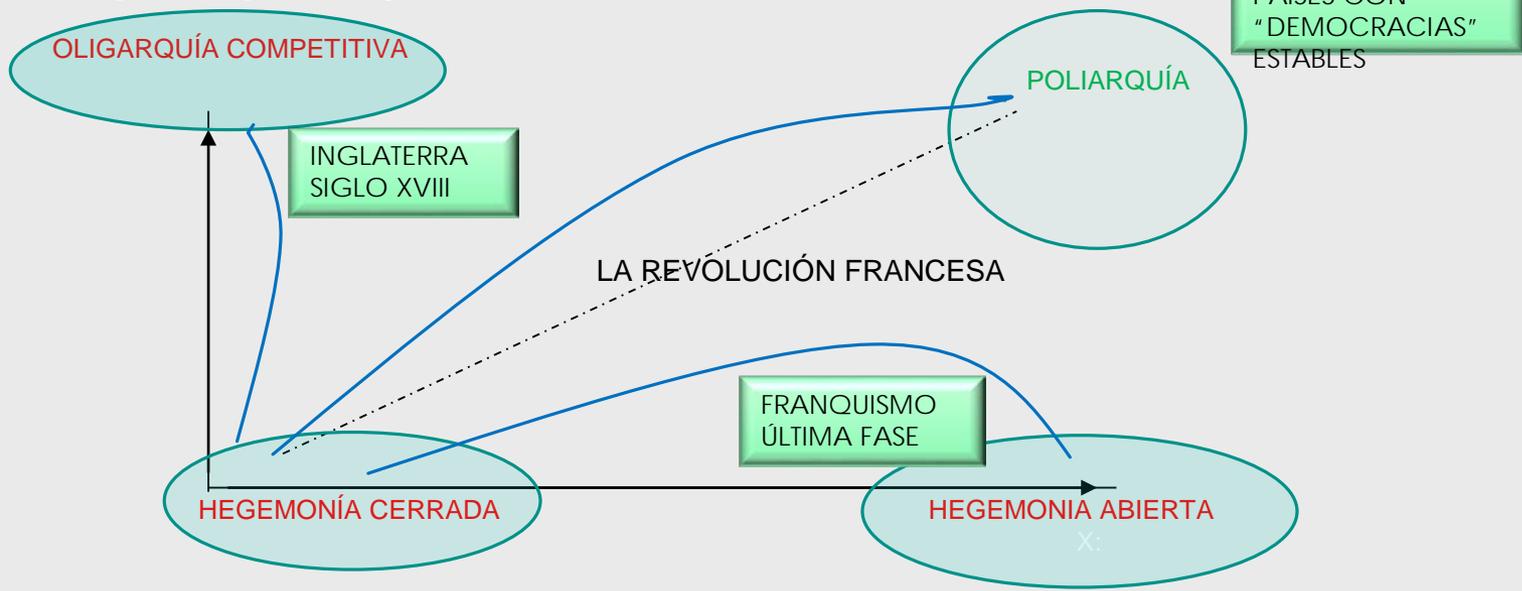
- exclusión por razones de clase y posición social;
- exclusión por razones de raza (la raza mayoritariamente blanca excluye a la población negra u otra minoría racial);
- exclusión por género (el género femenino, en principio de manera común a todos los países, excluido del derecho a la participación política, a la representación y al voto);
- exclusión por opinión política (este criterio afecta, en lo fundamental, a organizaciones políticas o partidos cuya ideología es contraria a la forma económica capitalista).

CRONOLOGIA DE IMPLANTACIÓN DEL DERECHO DE LAS MUJERES AL VOTO (PAISES SELECCIONADOS EN EL ANÁLISIS DE G. THERNBORN)

Antes de la I G. M.	Durante o tras la I G. M.	Después de II G. M.	Posteriormente
Australia	Alemania	Bélgica	Suiza
Finlandia	Austria	Francia	
Noruega	Canadá	Italia	
N. Zelanda	Dinamarca	Japón	
	Estados Unidos		
	Países Bajos		
	Reino Unido		
	Suecia		

El modelo de análisis de la Poliarquía (R. Dahl): las dos dimensiones en las que se desarrolla “democràcia representativa”

Y: **discrepancia pública y liberalización**



x: **representación y participación política**

LOS GRANDES MACROPROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN: “OLAS” Y “CONTRAOLAS”

- Antecedentes históricos de la democracia actual o poliarquía: elección de jefes tribales, instituciones democráticas a nivel de ciudades, la democracia griega.
- Pero su aparición está asociada a sistemas políticos que dejaban fuera a sectores de la población real: mujeres, esclavos y extranjeros. La moderna democracia es la poliarquía del Estado-nación, sujeta al desarrollo de éste.
- En Occidente, el empuje inicial se da en la primera mitad del siglo XVII: presente en los movimientos de la Revolución inglesa pero éste no se consolidó, se produjo un proceso de “liberalización” pero no el desarrollo de la poliarquía, sino de oligarquías.

3) Las fases en el desarrollo mundial de la Poliarquía

- Las "olas democratizadoras"
- Las "contraolas" desdemocratizadoras

HUNTINGTON y “las olas democratizadoras”

- UNA OLA DE DEMOCRATIZACIÓN ES EL TIEMPO EN EL QUE SE CONSOLIDAN UN CONJUNTO DE TRANSICIONES QUE HACEN POSIBLE EL PASAO DE UN RÉGIMEN NO DEMOCRÁTICO A OTRO DEMOCRÁTICO, Y CUYO NÚMERO SUPERA SIGNIFICATIVAMENTE AL VOLUMEN DE TRANSICIONES QUE PUEDAN DARSE EN DIRECCIÓN OPUESTA DURANTE ESE MISMO PERÍODO. (Pág. 26, Huntington, La tercera ola).
- *No todas las transiciones democráticas suceden durante las olas democráticas. Y las primeras dos olas democráticas fueron seguidas por dos contraolas, esto es, representan una evolución en sentido inverso a los procesos democratizadores*

PRIMERA (extensa) 1828-1926

- Arranca con las revoluciones norteamericana y francesa, pero la aparición real de las instituciones democráticas es un fenómeno del siglo XIX.
- ¿cuándo podemos decir que existe una democracia mínima? J. Sunshane propone dos criterios: la mitad de los varones pueden votar y se articula un poder ejecutivo que debe ser mantenido por la mayoría en el Parlamento.
- Con estos criterios, Estados Unidos arranca la primera ola en 1828 en la que se añaden Suiza, Gran Bretaña y algunos países, como Italia, Argentina (éstos poco antes de la IGM), Irlanda e Islandia (después de su independencia y después de la IGM),
- Poco después de la Primera Ola, se añaden España y Chile (en los inicios de los años 30)
- EN EL CURSO DE 100 AÑOS, 30 PAÍSES DESARROLLAN EN ALGÚN GRADO LA POLIARQUÍA.

- LA CONTRAOLA SUCEDIÓ EN AQUELLOS PAÍSES QUE HABÍAN ADOPTADO FORMAS DEMOCRÁTICAS POCO ANTES O POCO DESPUÉS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.
- Se inicia en 1922, con Mussolini que derroca la corrupta democracia italiana y fueron abolidas las incipientes instituciones democráticas de Lituania, Polonia, Letonia y Estonia mediante golpes militares. Portugal cae en 1926. Japón cambia a un gobierno militar en el inicio de los años 30. Brasil y Argentina en 1930. Hitler llega al poder en 1933 que acaba con la democracia alemana, con la de Austria un año después y precipita la caída de Checoslovaquia en 1938. Grecia y España caen en 1936.

SEGUNDA OLA:1943-62

- Se inicia al comenzar la IIGM. La ocupación aliada promueve la instauración de instituciones democráticas en Alemania Occidental, Italia, Austria, Japón y Corea. Incipiente democracia en Checoslovaquia y Hungría pero que finaliza por la presión de la URSS.
- En Latinoamérica: Uruguay vuelve a la democracia durante la guerra, y Brasil y Costa Rica se vuelcan hacia la democracia a finales de los años cuarenta; Argentina, Colombia, Perú y Venezuela entre 1945-1946, aunque sus prácticas democráticas no perduraron y se abandonaron en el inicio de los años cincuenta.
- El comienzo del fin del gobierno colonialista occidental produjo un gran número de nuevos estados y en algunos de ellos se iniciaron débiles intentos de democratización: Pakistán, Malasia e Indonesia. India, Sri Lanka, Filipinas e Israel consiguieron un estado democrático que duró en algunos casos algo más de una década. Y en 1960, Nigeria inicia el desarrollo de una democracia.

SEGUNDA CONTRAOLA: 1958-1975

- El cambio más notorio fue en América Latina; se produce un giro hacia el autoritarismo que se inicia en Perú, en 1962.
- En 1964 se producen los golpes militares de Brasil y Bolivia, en 1966 el de Argentina, en 1972 el de Ecuador, y en 1973 se instauran los gobiernos militares de Chile y Uruguay.
- Entre las décadas de 1960 y 1970 se produce un movimiento mundial de antidemocratización: en 1962, 13 gobiernos eran producto de golpes de estado en todo el mundo, y en 1975 lo eran 38.

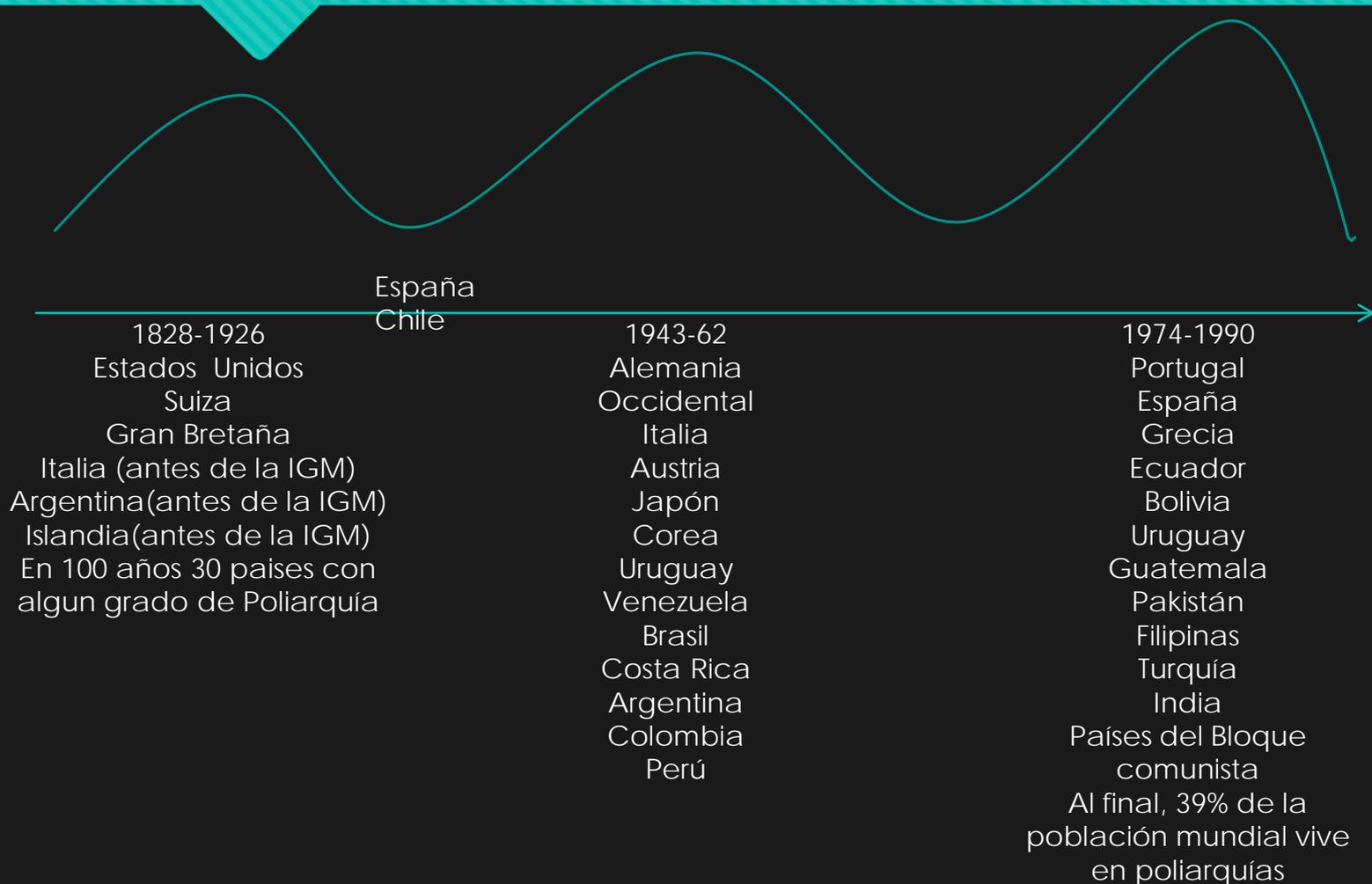
TERCERA OLA: 1974

- Los quince años siguientes al final de la dictadura en Portugal (abril de 1974, “la revolución de los claveles”) 30 países antidemocráticos pasan a instaurar un proceso de democratización, pero con resistencias, una de ellas muy significativa tiene lugar en China en 1989.
- La marea democratizadora se manifestó en primer lugar en el sur de Europa, con las transiciones de España y Grecia.
- A finales de los 70, la ola avanza hasta latinoamérica: Ecuador en 1978, Bolivia en 1982, Uruguay en 1984, Guatemala en 1985.
- También en Asia: Pakistán en 1988, Corea en 1987, Filipinas en 1986, Turquía en 1980 y la India en 1977
- La ola democrática penetra también en el bloque comunista: Hungría en 1988, Polonia en 1989, se produce la extinción de la URSS y el desarrollo posterior de estados con procesos democratizadores particulares hacia 1990
- En 1990 cerca del 39% de la población mundial vivía en sociedades libres.
- La denominada “primavera árabe” parecía inaugurar una cuarta ola democratizadora

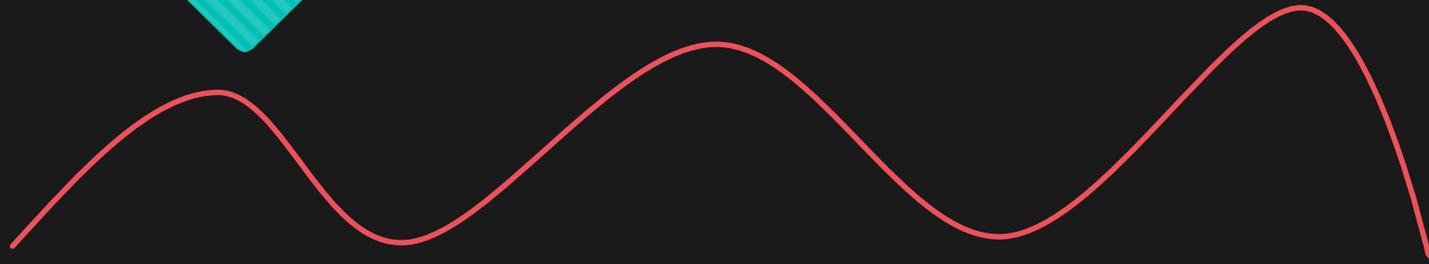
Las cuestión sobre el momento presente

- Sí, la denominada “primavera árabe” parecía inaugurar una cuarta ola democratizadora, pero quedo en suspenso
- Y LA TERCERA CONTRAOLA?? CUÁNDO TENDRÁ LUGAR? ESTÁ TENIENDO LUGAR?

LAS TRES OLAS



LAS DOS CONTRAOLAS



1922-1942

Se inicia con Mussolini en Italia. Afecta, en general, a los países que previamente habían adoptado sistemas democráticos (poco antes o poco después de la IGM, es decir, hacia el final de la primera ola democratizadora).
Gobiernos militares

1959-1975

Giro autoritario y Golpes de Estado en América Latina. Movimiento antidemocrático en todo el mundo dando como resultado 38 Estados que eran producto de Golpes de Estado



4) LOS PROCESOS DE “TRANSICIÓN POLÍTICA”

LAS “TRANSICIONES” SON UN ESPACIOTIEMPO DE CAMBIO POLÍTICO QUE INCLUYEN UN PROCESO DE LIBERALIZACIÓN (DEBATE PÚBLICO, POSIBILIDAD DE PROCESOS POLÍTICOS, ATENUACIÓN DE LA CENSURA...) Y, AUNQUE SE PRETENDE ALCANZAR EL RESULTADO DE UNAS ELECCIONES LIBRES Y ABIERTAS, NO NECESARIAMENTE ASEGURAN EL ESTABLECIMIENTO DE LA “DEMOCRACIA” O POLIARQUÍA.

QUÉ SON LAS TRANSICIONES

- El paso HACIA la Poliarquía ES un proceso que no tiene una frontera temporal clara, ni preestablecida. S. Huntington advierte de lo prolongado que puede ser dicho proceso y la multiplicidad de pasos institucionales que son necesarios, además, sin que haya garantías sobre la posibilidad de alcanzar un resultado real de cambio:
- “Si la elección popular de los que toman las decisiones en la cúpula es la esencia de la democracia, entonces el punto crítico en el proceso de democratización está en el reemplazo de un gobierno que no fue elegido (...) por uno que lo haya sido en unas elecciones limpias, libres y abiertas. Sin embargo, la totalidad del proceso de democratización antes y después de esa elección es habitualmente complejo y prolongado. **Implica avanzar desde el final del régimen no democrático, la inauguración del democrático y luego la consolidación de este sistema.** La liberalización, por el contrario, es la apertura parcial de un sistema autoritario, sin que se elijan líderes gubernamentales a través de unas elecciones libremente competitivas. Liberalizar un régimen autoritario puede consistir en liberar presos políticos, abrir algunas instancias para el debate público, atenuar la censura, permitir elecciones para puestos que tienen escaso poder, permitir alguna expresión de la sociedad civil y dar pasos en la dirección hacia democracia, pero sin someter a los que toman las decisiones principales a la prueba de las elecciones. La liberalización puede llevar, o no, a la completa democratización” (Huntington 1994:22).

Los dos procesos implicados en una Transición (PRZEWORSKI)

A) la desintegración del régimen autoritario y

B) un proceso de instauración de las instituciones democráticas

○ Pero estos procesos no conllevan necesariamente “resolver” los conflictos: “a los conflictos (en una transición) se les pone término, no se resuelven” (Przeworski, 1994: 93).

○ La transición es “un proceso de institucionalización de la incertidumbre” (Przeworski 1994:96)

○ Se crean instituciones específicas que afectan la capacidad de distintos grupos para satisfacer sus intereses. Y, por la propia naturaleza de la democracia, **en ésta no están garantizados los intereses de nadie**: “los acuerdos democráticos no pueden constituir un compromiso sustantivo, sino sólo una transacción institucional contingente” (Przeworski, 1994: 98).

Los dos TIPOS DE CAMBIO implicados en una Transición (PRZEWORSKI)

- Uno, el que implica transacciones institucionales contingentes que conllevarían a un cambio de régimen político. Este implica la desintegración del régimen autoritario y un proceso de instauración de las instituciones democráticas
- Dos, transformaciones estructurales en una transición política que conllevarían un “cambio de época” o cambio estructural

Tipos ideales de los trayectos que siguen las TRANSICIONES

- 1 CON Transacciones institucionales “contingentes” que promueven la transformación, A LA VEZ, de la estructura social y del régimen político (CAMBIO DE RÉGIMEN – CAMBIO DE ÉPOCA). Reformas generales y progresivas. EL PACTO SE DA ENTRE LOS GRUPOS EXREMOS (es mayor el coste del enfrentamiento que el coste de tolerarse)
- 2 CON Transacciones institucionales contingentes (“PUENTE”) que se ponen en marcha con el objetivo de alcanzar (en un corto plazo temporal) la seguridad de un CAMBIO DE RÉGIMEN (las transiciones contemporáneas de España y Chile). Parcialmente, tanto reforma como ruptura. EL PACTO SE DA ENTRE LOS MODERADOS (es una mezcla de ruptura y reforma)
- 3 SIN Transacciones institucionales contingentes o “puente”, se promueve la ruptura con el régimen para imponer una transformación que derive (en un medio plazo temporal) en un CAMBIO DE ÉPOCA como primer objetivo (el ejemplo es Portugal). El principal actor, aliado con la mayoría social, es el ejército que acaba con el dictador y la dictadura (es un golpe de estado “inverso”)

TERCERA OLA

DEMOCRATIZADORA

- El tipo 1 supone, a veces, un equilibrio entre el carácter de los dos tipos de cambios, y otras veces apuesta por el acuerdo de una institucionalidad democrática (es decir el cambio de régimen) que llevaría a una transformación social más profunda (a un cambio “de época”). Respecto a esto O'Donnell (1994) señala que el proceso de recuperación de la democracia es institucional en primera instancia (cambios institucionales contingentes) pero esto no se traduce ni automática ni necesariamente en una cultura democrática consensuada (que son los que aseguran el cambio de época o cambio estructural).
- En el tipo ideal 1 lo que se produce son acuerdos entre ciertos actores que hacen posible alcanzar pactos de democratización, pero para ello no es indispensable el deseo de un desenlace democrático ni la presencia profunda de “actitudes democráticas”.
- En este tipo ideal 1 lo que ha ocurrido en muchos casos es lo explicado ya por Robert Dahl (1974) y por O'Donnell (1994: 33): las principales fuerzas concluyeron que **“los costos de tratar de eliminarse recíprocamente eran mayores que los costos de tolerar las mutuas diferencias”**). Es decir, SE TOLERAN LOS DOS TIPOS DE CAMBIO (DE RÉGIMEN Y DE ESTRUCTURAS SOCIALES) PORQUE EXISTE UN EQUILIBRIO DE FUERZAS EN OPOSICIÓN.

LECCIONES SOBRE LOS TRES TIPOS DE TRANSICIONES. 1

- En el tipo ideal 1
- “**La lección de la tercera ola** parece clara: los dirigentes autoritarios que querían permanecer en el poder no deberían haber convocado a elecciones; los grupos de oposición que deseaban la democracia no deberían haber boicoteado las elecciones convocadas por líderes autoritarios” (...) “En la tercera ola, (*el predominio de*) la dinámica electoral llevó del autoritarismo a la democracia; (*el predominio de*) la ‘dinámica revolucionaria’ llevó de una forma de autoritarismo a otra.” (Huntington, 1994: 175–176).

2

- En el tipo de relación 2 son las élites políticas moderadas de los dos bandos los que definen los términos en que se finaliza una dictadura, pero excluyendo a otros potenciales y legítimos participantes. Este modo de hacer una transición política pone sus esfuerzos en asegurar el cambio de régimen, y esto acarreará, en muchos casos, costos sociales futuros porque pone freno a un “cambio de época” y, por lo tanto, a la transformación real de la estructura política y social dictatorial.
- Previo a este tipo de transición, **lo que el régimen dictatorial había eliminado eran las estructuras del movimiento democrático, y éstas son difícilmente reconstruidas en el período de transición si no se favorece un cambio de cultura política** que se extienda en el conjunto de la población.
- La lección del tipo 2 de transición es que ésta es un tipo de dinámica más instrumental y eficaz en el corto plazo, respecto al cambio de régimen, pero implica problemas en el largo plazo

- Ejemplos de esta dinámica 2 son Chile y España. Es un tipo de transición que tiene la particularidad de ser iniciada en el seno del propio régimen militar (mediante la aceptación, pero no la confrontación abierta contra el régimen dictatorial).
- En el caso de España se habla de “Reforma Pactada” y “Ruptura Pactada” (Linz & Stepan, 1996) en referencia a la participación negociada de la oposición en la reforma y la ruptura, también negociada, con el pasado.
- En el caso chileno, el inicio de la democracia es precipitado por el plebiscito que ordena el mismo dictador (paradójicamente para ganar mayor legitimidad y poder).
- Este tipo de transición 2 se encuentra NECESARIAMENTE, una vez establecida la democracia, con el problema de cómo estas sociedades gestionan la resolución de cuestiones pendientes con las dictaduras pasadas. También, es más lento y complejo el proceso de reconstrucción de una sociedad civil y el asentamiento general de una cultura democrática

- En el momento transicional más puro, existe la idea compartida de que **es una transición hecha a la medida de la alianza entre el régimen y los moderados** frente a la amenaza de radicalización creciente. McAdam, Tarrow y Tilly (2005) explican esta situación localizando los *mecanismos* claves que explicaron por qué la política de la transición fue tan “contenida”. Uno de estos mecanismos consistió en que CON la radicalización de los extremos (en ambas sociedades coinciden grupos de oposición radical con expresiones terroristas, ETA y FPMR) los grupos moderados del régimen se aproximaron y realzaron. Es decir, la *radicalización* habría aislado a los extremos, y habría, por tanto, forzado a los sindicatos y partidos de izquierda a definir sus proyectos como pacíficos y moderados.
- La radicalización de los extremos reforzó la colaboración entre los moderados del régimen y los moderados de la oposición

- Para Huntington (1994) en los casos de Chile y España el proceso de transición es una “transformación” (o “reforma”) y esto se produce cuando “las élites en el poder toman las riendas del proceso hacia la democracia, y el régimen autoritario se quiebra o es interrumpido.” Lo que podría ser llamado traspaso o *ruptforma* se ha producido cuando la democratización vino, a grandes rasgos, a unir la acción del gobierno con los grupos de oposición” (Huntington, 1994: 112).
- Quienes están en el poder quieren negociar un cambio de régimen, pero no quieren iniciar un cambio de época.
- De alguna manera la reforma se produce bajo el esquema de un “pacto desde arriba”.

- El tipo de dinámica 2, o la transición resultante de ésta, tiene que lidiar durante largo tiempo con la expectativa de una “nueva sociedad” (en la que puede emerger, parcial e intermitentemente, cierto ingrediente revolucionario existente antes de la dictadura).
- Casos ejemplares de esta dinámica son España y Chile

3

- En la dinámica del tipo 3 el cambio institucional que asegura el cambio de régimen es, simultáneamente, el objetivo y el medio para una transformación social (el cambio de época o estructural). Esta idea de “consolidación democrática” se ha entendido, de manera general, como una etapa postransicional propia de un tipo de transición que se podría nombrar como “pura”.
- Pero este tipo de transición, cuando se produce, tiene o un fuerte carácter endógeno (debido al impulso y con frecuencia presión desde la sociedad civil interna), o a la vez endógeno/exógeno (la presión de otros países o instituciones internacionales): se impone en breve plazo una institucionalización básica de la poliarquía (que culmina en una Constitución Democrática, libertad de organización partidaria, elecciones libres y rápida reactivación o visibilización de la sociedad civil) después se entra en un período postransicional que, supuestamente, conduce a una ‘consolidación’ democrática”.

- El tipo ideal 3 “*endógeno*” responde aproximadamente a la dinámica transicional que se activa con “la revolución de los claveles” en Portugal (esta revolución iba esencialmente dirigida a “romper” el régimen dictatorial).
- Otros ejemplos “*exógenos*” de este tipo lo constituyen algunos de los países europeos que, tras la segunda guerra mundial y los directamente implicados en ella, instauraron la normalidad política, social y económica; también los que suceden tras la caída del muro de Berlín.

Bibliografía

- Huntington, Samuel P. (1994) *La Tercera ola : la democratización a finales del siglo XX*.
- McAdam, Doug, Tarrow, Sidney G. and Tilly, Charles (2005) *Dinámica de la contienda política*.
- O'Donnell, Guillermo A. (1994) 'Introducción a los casos latinoamericanos', en P.C. Schmitter, L. Whitehead, and G. O'Donnell (eds) *Transiciones desde un gobierno autoritario Vol.2. América Latina*, pp. 15–36.
- Przeworski, Adam (1994) 'Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia', en *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol 3. Perspectivas comparadas.*, pp. 79–104.
- Stepan, Alfred C. (1986) 'Camino hacia la redemocratización: consideraciones teóricas y análisis comparativos', en *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas Comparadas*.
- Tilly, Democracia (2010, original de 2007)
- Dahl (1976) *Poliarquía* (1989, original 1971)) y *La democracia y sus críticos*
- Otros autores estudiosos de los procesos de democratización: John Keane, David Held y Claus Offe